

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9785.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
 { Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
 { Por trimestre... 7

DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 14.

El señor Fernandez y Gonzalez ruega al ministro de la Guerra se sirva remitir el expediente incoado acerca de la responsabilidad en que hayan incurrido los párrocos al autorizar matrimonios de reclutas disponibles.

El Sr. Semprun presenta una exposicion de industriales de Valladolid solicitando la libre importacion de cereales.

El señor conde de Casa-Valencia hace una pregunta.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Sanidad.

Sin debate se aprueban los artículos desde el 123 al 129.

El Sr. Herreros de Tejada consagra frases de cariño y de justo elogio á la memoria del señor marqués de San Gregorio. Despues hizo aclaraciones sobre el art. 130, siendo éste y los siguientes, hasta el 139, aprobados.

El señor Alcalá Zamora apoya una enmienda á la seccion segunda.

El Sr. Calleja defiende el proyecto.

El ministro de Marina cita el hecho de haber perecido de fiebre amarilla cuatro carpinteros que en Pasajes se ocuparon en desagnar un buque infestado que se fué á pique hacia siete años.

El Sr. Alcalá Zamora pide una larga cuarentena para los buques infestados de fiebre amarilla.

El Sr. Calleja hace observaciones científicas sobre el cólera y la fiebre amarilla en defensa del proyecto.

El Sr. Alcalá Zamora pide que los artículos relativos á las cuarentenas sean reemplazados por los de la ley de 1855.

Se considera aprobado el art. 140, se lee el 141 y el Sr. Mena Zorrilla y otros senadores piden votacion nominal; así se verifica dicho artículo aprobado por 56 votos contra 4.

Son aprobados los siguientes artículos hasta el 156.

El Sr. Calleja, de la comision, retira para modificarle el art. 157.

Se aprueban los artículos siguientes hasta el 183.

Se suspende la discusion y presta juramento el conde de Sanafé.

El señor ministro de Gracia y Justicia reproduce el proyecto de Código penal, los dos primeros libros del Código civil y el proyecto de reforma de los aranceles de registradores.

Se reanuda la discusion, y se lee el art. 189.

El Sr. Colmeiro echa de ver en la seccion que se discute falta de sistema.

El Sr. Herreros de Tejada explica el método seguido por la comision.

La comision, no obstante, está dispuesta á retirar el artículo.

El Sr. Colmeiro dice que es un grave peligro que pueda considerarse la direccion de Sanidad como un poder distinto separado de la órbita del ministro de la Gobernacion.

Se retiran los arts. 189, 190 y 191 para redactarlos de nuevo.

Se aprueba el art. 192 y el 193 con una correccion de estilo propuesta por el Sr. Parra; se aprueba el art. 194 y sobre el 195 dice:

El Sr. Romero Giron, que deben mermarse las atribuciones del inspector general limitándolas á funciones de mera inspeccion.

Se aprueba dicho artículo con la correccion propuesta por el señor Romero Giron.

El Sr. Merelo ruega á la comision que retire el art. 196.

El Sr. Calleja contesta que la creacion del cuerpo especial de Sanidad es en su concepto un verdadero progreso.

Se aprueba el art. 196, despues de hacer observaciones sobre el mismo el señor Parra.

El Sr. Romero Giron cree espuestas á complicaciones diplomáticas las delegaciones sanitarias en Oriente y América.

Se suspende este debate y se procede al sorteo de la comision que ha de acompañar los restos mortales del señor marqués de San Gregorio.

Se leen tres dictámenes sobre carreteras y se levanta la sesion, fijándose la siguiente órden del dia para mañana:

Discusion de la ley de Sanidad y del proyecto de ferro-carril de Manresa á Berga.

Eran las seis menos veinte.

CONGRESO.

Sesion del 14.

Abrese á las tres menos cuarto y se aprueba el acta.

El Sr. Bugallal dirige preguntas al ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta.

Presta juramento de fidelidad el diputado Sr. Torres.

Orden del dia.

El Sr. Perez pide se le reserve la palabra para una alusion.

Se aprueban las actas de Grazalema, y se proclama diputado al señor Ruiz Martínez.

Se lee la proposicion incidental del Sr. Gullon, y en su apoyo dice:

El Sr. Gullon: Me importa rechazar en mi nombre y en el de la mayoría la prevencion que sin motivo se nos atribuye contra los individuos de la izquierda dinástica.

Recuerdo la disidencia surgida en los últimos dias de la primera legislatura y las declaraciones hechas por los señores Balaguer, Linares Rivas y Lopez Do-

minguez, y en ninguna de ellas se habló ni se notaron sintomas siquiera de nada que pudiera referirse á un plan de reforma constitucional ni á un periodo constituyente.

Respecto de la razon que abona, en sentir de la izquierda, el cambio de Constitucion, cual es la de consignar la soberania nacional, empiezo por recordar que soy progresista, que lo fui y que reivindicó aquel dictado para mis amigos.

El principio de la soberania nacional se consignó por vez primera en la Constitucion de 1812 por exigua mayoría; respondia al sentido de independencia nacional, y fué tomado de la Constitucion francesa.

La soberania nacional crea instituciones, y estas instituciones necesitan solidez, y solo se adquiere la solidez por el transcurso del tiempo.

Así resultaria que sin esa sancion del tiempo solo crearia la soberania nacional fuerzas y poderes efimeros.

Nosotros creemos por lo mismo que garantidos y respetados como están los derechos naturales, un periodo de revision constitucional no traería más que dificultades ó perturbaciones.

Nosotros consideramos con el éxito y con la esperiencia, que dentro de la Constitucion vigente cabe desarrollar el sentido más expansivo y traducirlo en leyes. Así no combatimos el proyecto reformista, y mantenemos la legalidad comun, porque queremos para las instituciones la sancion del tiempo que les da solidez, y no se consigue este fin principal promoviendo debates constituyentes, y menos se conseguiría adoptando el criterio de reformar por impulsos particulares ó aspiraciones concretas el código fundamental del pais.

Esta mayoría está unida al Sr. Sagasta por grandes vínculos de amistad, y por mayor confianza política en el presidente del Consejo de ministros. Todos tienen el convencimiento de su deber, y marchando constantemente por el camino de la libertad, no rebasará los límites puestos por la esperiencia y por el mismo interés de la libertad.

Decia el Sr. Becerra que venia con el ramo de paz en una mano y el alfanje en otra. Nosotros no traemos más que el ramo de paz, y con él os brindamos sin alardes de armaduras mahometanas. Si queréis libertad, vereis cómo en ese camino marchamos siempre y cómo la hemos realizado en las leyes orgánicas, y en la politica de Ultramar y en todos los ramos de la administracion, que si de algo hemos pecado, quizá ha sido de ir demasiado adelante.

El señor Presidente: Vá á preguntarse al Congreso si se toma en consideracion la proposicion apoyada por el orador de la mayoría.

El Sr. Romero Robledo: Es costumbre en este cuerpo que no pueda tomarse en consideracion una proposicion cuando hay presentada otra de no há lugar.

El señor Presidente: La mesa cree que la votacion es lo que corresponde, pero no tiene interés en sostener su criterio. La interpretacion ha dependido muchas veces del humor de los diputados.

El Sr. Linares Rivas: Tengo miedo... miedo á la Cámara y tengo miedo á mi mismo. Ante la provocacion dura, impertinente é intempestiva de la otra Cámara...

Al gobierno le importa callar, apaciguar los ánimos; á mi me importa decir la verdad, porque si no, no cumpliría con mi deber, no respondería á mi conciencia.

Toda restauracion tiene dos periodos. La restauracion comienza siempre por un acto personal, colocando al rey en el trono. El segundo periodo consiste en infiltrar en la opinion ese acto que en su principio tuvo un origen personalísimo.

El Sr. Cánovas fué el primero que tuvo que hacer esos pactos para dar fuerza al trono. El Sr. Cánovas tenia una mision que cumplir; y la cumplió llamando á todos los conservadores á la monarquía. Su politica ha tenido un éxito completo, sobre todo en este momento histórico.

Faltaba, pues, que lo que hizo por un lado se hiciera por otro. Era preciso que se completase la obra. Y así el rey llamó al Sr. Sagasta, para que por el lado de la libertad fuesen á la monarquía todos los elementos democráticos, los republicanos.

Esta politica, señores, ha fracasado, no por el Sr. Sagasta, á pesar del Sr. Sagasta.

Su politica ha fracasado por las personas y no por las cosas.

Yo he sido uno de los partidarios más decididos de la fusion; pero declaro que yo entendí que aquella fusion era electoral, transitoria.

Al principio del poder, este gobierno presentó muchos proyectos de Hacienda, pero no de otro género; así que, cuando comenzó á presentar proyectos de otro género, los constitucionales no pudimos ya aplaudirle.

¿Qué sucedió entonces? Que los demócratas dinásticos, que hasta entonces habian auxiliado al gobierno, le negaron su concurso y se pusieron frente á él.

¿Qué hizo el Sr. Sagasta ante las miserias del pais, las complicaciones internacionales y el estado de perturbacion de los partidos políticos? Pasearse por las vertientes del Pirineo ó tomar el fresco en los jardines de la Granja.

Y surgió el movimiento político iniciado por el señor duque de la Torre, y

¿qué hizo el espíritu indolente de S. S.? S. S. no podía hacer otra cosa que ponerse al lado del señor duque ó ponerse enfrente de él. ¿Qué ha hecho el espíritu inactivo é indolente del señor Sagasta? Ni lo uno ni lo otro.

¿No considera S. S. venturoso para el rey, para la patria, para la libertad, esas corrientes democráticas hácia la monarquía?

Pues yo, señores, con la mano sobre el corazon, declaro que es preciso hacer todo género de sacrificios para encauzar esas corrientes monárquicas. Porque, señores, si esas corrientes las desprecia-seis, si fuesen contrarias ¡ay del rey y de la patria!

Y continúa: levántase el señor Sagasta en la otra Cámara, y dice: «Yo no puedo gobernar con la Constitucion del 69, pero reformaré la del 76 si se me demuestra su incompatibilidad con todas las libertades.»

¿Pero no vé el señor Sagasta que si esta afirmacion es sincera, y así lo creo, se contradice?

S. S. no puede merodear en el campo del señor Cánovas del Castillo, pisoteando los laureles de la Constitucion de 1869. Reflexione sobre esto S. S.

Acceptamos todos la dinastía de don Alfonso XII; la proclamamos todos; la sostenemos y la defendemos sinceramente, como dijo un ilustre repúblico, sin remilgos.

Hablais de que el rey queda indefenso con nuestra Constitucion, ¿pues no sabeis que el rey tiene la iniciativa parlamentaria, el veto?

Creo nuestro ha sido siempre el de que la monarquía debe estar fundada en la soberania de la nacion.

El poder real tiene todas las prerogativas que pudiera desear el más escrupuloso.

Pero es menester que los derechos individuales se consagren de una manera absoluta indubitada.

¡Asombros! «La izquierda dinástica, toda, acepta la Constitucion, acepta la Constitucion del 76, no en el sentido de acatarla, sino porque, si fuese poder, la aceptaria para gobernar con ella.»

La izquierda, pues, si fuese poder, aceptaria la Constitucion del 76, gobernaría con ella, la respetaría fielmente, para plantear la Constitucion del 69 sin peligros de periodos constituyentes, sin trastornos. No se hable, pues, más de periodos constituyentes.

Por nuestra teoría y nuestras doctrinas, no cabe ni el periodo constituyente ni la discusion de la monarquía.

Habéis creído que se trataba de una coalicion nefanda, de un maridaje monstruoso, cuando se ha dicho que los conservadores nos prestan su apoyo.

Pues yo he de declarar.

Que entre el partido conservador y la

- 152 -

bre la mesa cinco billetes de mil francos.

El conde de Rogas volvió las cartas y oyóse un murmullo en torno de la mesa.

—Mr. de Montgarin,—dijo friamente José,—habéis perdido.

El joven hizo un ademán de desesperacion, su rostro se tornó livido y sus cejas se contrajeron.

—Es la quinta vez que gana!

—Cierto,—repuso con aplomo el afortunado banquero.—Las cartas tienen extraños caprichos.

Tranquilamente recogió el oro y los billetes de Banco que tenia esparcidos sobre la mesa y se levantó.

Hubo un momento de confusion producida por los jugadores que se retiraban y los nuevos que acudían, y el juego continuó mientras el conde de Rogas entraba en el otro salon, donde más de veinte mujeres clavaban en él codiciosas miradas.

Mr. de Montgarin habíase dejado caer en una silla y parecia dominado

- 153 -

por sombríos pensamientos. El portugués se dirigió hácia él, y tomó asiento á su lado.

—Habeis hecho mal, señor conde,—murmuró á su oido,—ya os lo habia anunciado.

El joven volvió bruscamente la cabeza.

—¡Ah! ¡sois vos!—baluceó,—¿me deciais?...

—Que habeis hecho mal en no seguir el consejo que os daba.

—Perdonad, Mr. de Rogas, cada uno tiene su manera de ver las cosas; yo creo que he hecho perfectamente.

—Eso es para mi un enigma.

—Cierto, porque no conoceis las ideas que me preocupan.

—¿A caso queriais perder?

—Sí. Quería probar mi suerte en el juego, buena ó mala.

—Estábais en vuestro derecho. Pero la fortuna es caprichosa, y por lo menos reconocereis que yo he tratado de esquivaros sus golpes.

—Es verdad,—repuso con amargura

- 156 -

un aire de sinceridad capaz de enganar á cualquiera, añadió:

—Soy vuestro amigo, vuestro mejor amigo, no lo dudeis. Vuestro exterior es simpático, y desde que os estreché la mano por vez primera me sentí arrastrado hácia vos insensiblemente.

—El joven le miró con fijeza.

—Muchas gracias, no lo habia adivinado.

Pues bien, Ludovico, yo he vivido más que vos, tengo esperiencia de la vida, todas mis acciones son razonadas, y cuando un hombre de mis años ofrece su amistad, puede tenerse esta por verdadera. Me interesais por vuestra juventud, por vuestra vida borrasca que me recuerda la de mis primeros años, porque hay en vos entusiasmo, valor; porque así como yo me acerco ya á las tinieblas, vos camináis rodeado de resplandores... ¡Ah! ¡no dudeis, Ludovico, de que yo seria capaz de hacer por vos algo proyechoso!

- 149 -

—Venid, pues, si queréis á todo trance probar fortuna.

XIV.

EL JUEGO.

Ambos se acercaron á la mesa de juego, que se vió al punto rodeada de diez ó doce jugadores. El portugués tomó asiento en la cabecera de la mesa, recorrió con una mirada á los que se disponían á jugar, debió quedar satisfecho de su examen, porque una sonrisa entreabrió sus labios. Sacó gravemente su cartera y puso dos billetes de mil francos sobre la mesa; despues empezó á estender las cartas y luses de oro y billetes de Banco cayeron sobre el tapete verde.

El banquero ganó, recogiendo con imperturbable flemma los montones de oro que habia sobre la mesa. 20

izquierda dinástica no existen pactos, alianzas, coaliciones etc., ni en mucho ni en poco. Pero estamos conformes en combatiros energicamente cada uno bajo su punto de vista, y esto lo veriais mejor si el rey llamase al poder á la izquierda.

2.º En formar una izquierda verdad, sin mistificaciones.

3.º En combatir á ese gobierno, porque no ha cumplido su mision en el poder, ni en las personas ni en las cosas.

4.º En que se acaben las revoluciones, en que no haya más luchas en los campos ni en las barricadas, y si solo las luchas del Parlamento.

5.º En que no haya más que una Constitucion, dentro de la cual puedan gobernar todos los españoles, reformando, cada partido, desde su punto de vista, aquello que se crea oportuno.

6.º En formar dos grandes partidos.

En todo esto estamos de acuerdo los conservadores y los de la izquierda; y como para hacer esta declaracion no nos hemos puesto de acuerdo, yo aludo á los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Silvela, Bugalla, y á todos los diputados del partido conservador, para que digan lo que sobre estas afirmaciones mias creen oportuno.

El señor Linares Rivas termina su discurso diciendo que la fórmula de la izquierda liberal es el áncora de salvacion de todos los liberales españoles, la garantía de la libertad y de la monarquía.

El señor ministro de Ultramar: Hebeis oido el discurso del señor Linares y habreis comprendido que el peor de los adversarios es siempre el que fué mayor amigo.

Presentóse el señor Becerra con el ramo de oliva en una mano y el alfanje de la lucha en otra. El señor Linares Rivas se presenta con dos alfanjes contra el gobierno, el radical y el conservador.

Estamos conformes el señor Linares Rivas y yo en felicitarnos del movimiento de la democracia hácia la monarquía.

Pero no podemos estar conformes en el origen de la izquierda dinástica.

Dice, en último término, el señor Linares, que la falta de liberalismo en el gobierno ha determinado la formacion de la izquierda, y esto no lo podemos conceder de ninguna manera.

Está fijada nuestra actitud. No tenemos la conciencia de que sea conveniente una reforma constitucional, y por eso nos oponemos á lo que significaría, que no podía ser otra cosa que un periodo de desventuras.

Además este partido está informado por un sentido radical que absorbe á los constitucionales de la segunda rama, explosivos, inflamables, impacientes...

El gobierno era liberal, tan liberal era y es, que no le faltó la benevolencia de los señores Castelar, Martos y Romero Giron por el mismo carácter liberal que le distinguia, hasta que vinieron los actos de Biarritz y Lourizan, hasta que los señores Montero Rios y duque de la Torre, Egeria y Numa Pompilio, se pusieron de acuerdo para cambiar las leyes fundamentales del país.

Entiendo que puede haberse formado la izquierda para envolver al señor Moret y sus amigos y detenerlos en el camino de su primera política.

Jamás los señores Linares Rivas, Balaguer y Lopez Dominguez mantuvieron como principio político el de la reforma constitucional, y ahora lo defienden.

La política de las suspicacias no ha traído más que desastres. Al presidente del Congreso, Sr. Rivero, le arrojó de aquel sitio, por tirano, el rayo de la elocuencia del Sr. Márto; al Sr. Márto

los más liberales; al Sr. Salmeron y al Sr. Castelar los más suspicaces, los más impacientes, porque nunca le ha faltado á ningun gobierno liberal una izquierda para el perjuicio y la pérdida de la misma libertad.

Esto no es nuevo; lo que es nuevo es ver á un partido conservador...

El señor Romero Robledo: Pido la palabra para alusiones.

El ministro de Ultramar: ¿Cómo tendrá el Sr. Romero Robledo la conciencia de lo que voy á decir, cuando ya pide la palabra antes de oirme?

El señor Romero Robledo: Me lo figuro.

El ministro de Ultramar: Dice el partido conservador que el gobierno no es liberal.

El Sr. Romero Robledo: Es reaccionario.

El ministro de Ultramar: ¿Qué concepto tendrán de su política los conservadores, cuando para condenar la nuestra la llaman del mismo modo que califican á la suya.

Pero esta política es imposible. ¿Qué se hubiera dicho de nosotros si hubiéramos combatido al gobierno conservador por demasiado liberal?

Comprendo que dos años de gobierno liberal, sin Milicia, sin voluntarios, sin luchas con los obispos, sin alarmas en las conciencias, sin nuncios en la frontera, sean insoportables para el partido liberal-conservador.

Por eso el partido conservador no quiere nuestra libertad, garantida firmemente, y progresiva, y eficaz, sino que busca, quizá por otras razones, otros partidos con otras libertades más ocasionadas á conflictos.

Todavía el jefe más elocuente de la izquierda no ha ingresado en ella, no se ha embarcado. El se embarcará, sin duda, porque ha hecho muchos preparativos para el viaje. Y no podrá quedarse en la playa, porque quedaria espuesto á los malos tratamientos de los indígenas.

Termina diciendo que es necesario que estas luchas sin realidad cesen de una vez para que no sigan dando fruto de perdicion y sombras de muerte.

Se señala la misma orden del día para mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* de España y demás diarios de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Esta mañana á las nueve reuniéronse los ministros de la Corona, exceptuando los de Hacienda y Ultramar, que se encuentran ligeramente enfermos, bajo la presidencia de S. M. el rey.

El Sr. Sagasta, como de costumbre, ha enterado á S. M. el rey de cuanto es digno de ser conocido por el monarca, así de política interior como exterior.

La crisis política y ministerial de Inglaterra; las negociaciones para tomar posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña; la próruga de los tratados de comercio con algunos países; las variantes hechas en el proyectado «Libro encarnado», efecto de la satisfactoria solucion dada á lo de Saída, la discusion iniciada en el Congreso por el Sr. Becerra y que ya viene prejuzgada en el Senado; las noticias favorables comunicadas por los gobernadores de provincias respecto á los beneficios que producen en los cam-

pos las lluvias y nieves últimas; las negociaciones para una transaccion en lo referente á la fórmula del juramento, y otras cuestiones de actualidad ó de interés palpitante, han sido desarrolladas en el consejo para que S. M. formara concepto de lo que pudiéramos llamar resúmen político de una semana.

El ministro de Fomento ha leído el proyecto relativo al empréstito de 20 millones con destino á la construccion de carreteras provinciales, habiendo sido aprobado.

Ha manifestado tambien el Sr. Albarreda que tiene la persuasion de que las compañías de ferro-carriles respondan al llamamiento del gobierno para que rebajen las tarifas de transporte de cereales.

El ministro de la Gobernacion ha dado conocimiento á S. M., en términos generales, de la situacion de las provincias respecto al movimiento político y electoral en los presentes momentos.

El ministro de la Guerra ha comunicado estensos detalles acerca del incendio del palacio de Buenavista y de las pérdidas materiales que hay que lamentar, y que no son tan considerables como se creyó á raíz del suceso.

Terminado el consejo, ha firmado su majestad varios decretos.

—Dice la *Gaceta de Barcelona*: «De ser cierto los telegramas de ayer, el consejo de ministros se ocupará del nombramiento de senadores vitalicios.

¿Qué parte le corresponderá á Cataluña?

Está bien que el gobierno refuerce su ejército pero no debería olvidar que Cataluña tiene escasísima representacion en el Senado vitalicio.»

Ya hemos dicho antes de ahora, que cuando el gobierno se ocupe del asunto estudiará este aspecto de la combiracion. á fin de que todas las provincias de España tengan la debida representacion en el Senado vitalicio.

—El Norte, propiedad ya del Sr. Moret, se declara del todo conforme con el programa presentado por el duque de la Torre.

—El Sr. Moret dice al que quiere oirle que no le ha pasado por la imaginacion el propósito que le atribuye el *Liberal* de retirarse á la vida privada.

—Mañana firmará S. M. el rey el proyecto de decreto, aprobado en el consejo de hoy, autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito de cinco millones para construir por cuenta del Estado obras provinciales, con la condicion de que las diputaciones han de reintegrar al Erario las cantidades que en ellas se invierten.

—La proposicion de no há lugar á deliberar del Sr. Linares Rivas iba firmada, además de su autor, por los Sres. Becerra, Balaguer, Bermudez Reina, Lopez Dominguez, Moret y Pardo Belmonte.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Diciembre de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Mañana probablemente se provocará una animada discusion en el Senado con motivo de la proposicion de ley concediendo una cuarta próruga á la compañía del canal del Ebro.

Varios senadores se proponian combatirla, fundándose en que no cumple sus compromisos, y que parece ser que recibió 8 millones de reales de subvencion sin haber hecho ningun trabajo.

El Sr. Fernandez y Gonzalez pidió antecedentes, y el debate promete ser muy animado.

Anúnciase una interpelacion en dicho alto cuerpo, que sin duda alguna ofrecerá bastante interés bajo el punto de vista del derecho Canónico.

Habiéndose consultado indebidamente al Consejo Supremo de Guerra y Marina si al autorizar los párrocos matrimonios de reclutas disponibles, contra lo que está prevenido, se les podría declarar incursos, teniendo en cuenta que el artículo 493 del Código penal vigente exige responsabilidad á los jueces municipales que autoricen matrimonios contra lo prevenido en las leyes.

Como el matrimonio civil ha sido abolido para los católicos, no falta quien entendiase que la mente del legislador hiciese extensiva esta responsabilidad al párroco.

El fiscal togado del Consejo Supremo emitió dictámen declarando que ni el Consejo estaba llamado á entender en la interpretacion de las leyes, á cuyo efecto está el Consejo de Estado, ni en manera alguna podía ningun tribunal sustituir las palabras «jueces municipales» por la de «Párrocos» para exigirles responsabilidad; tanto más cuanto que la reforma del Código penal hecha en 1870 tenia por objeto poner en armonia el Código del 49 con la ley del matrimonio civil, en la que se excluia toda intervencion de los párrocos.

Apesar de esto, el consejo de generales decidió que se comunicase á los Obispos una resolucion perfectamente contraria, y que para su cumplimiento se publicase en los Boletines Eclesiásticos de las provincias. Esto se hizo con la consiguiente protesta por parte de los Obispos, y ahora dará juego en el Senado.

A las siete y media ha terminado la sesion: el Sr. Romero Robledo ha pronunciado el mejor discurso de su vida política, notándose rasgos de los más esclarecidos ingenios del partido conservado. Produjo fatídico efecto en la Cámara, y el Sr. Ministro de Fomento con su sinceridad en favor de la libertad y sus simpatías á los demócratas, logró reanimar y deshacer el efecto producido por el ministro conservador.

Albarreda ha estado tan liberal que destacaba cual un brillante en el oscuro banco azul.

Romero muy feliz, tan ingenioso como agresivo.

El Corresponsal.

Variedades.

ECOS DE MADRID.

14 de Diciembre de 1882.

Nieve y fuego: he aquí el aspecto que ha ofrecido Madrid estos dias.

Nieve en las calles, en los tejados, en las torres, en los árboles, en los corazones y en algunos estómagos.

Fuego... en el ministerio de la Guerra, ¡y qué fuego!

El espectáculo, doloroso en extremo, fué sin embargo de una magnificencia, de una grandiosidad sorprendente.

En el centro del palacio que fué del Principe de la Paz, de un favorito, precisamente en el corazón del ministerio de la Guerra, se abrió paso la llama á través de la nieve.

Los inquilinos de las bohardillas vivian sobre un volcan, sin saberlo!

Primero salió humo, luego un resplandor inmenso; parecia una aurora boreal. El fuego reflejándose sobre la nieve... ah! si aquel espectáculo no hubiera causado víctimas, si aquel cuadro no hubiera encerrado ayes y lágrimas, Madrid habria tenido unas cuantas horas de una vista fantástica.

Se quemaban los libros... ¿Y para que hacian falta allí? ¿Por ventura la guerra y la ciencia son compatibles? Se estudiaba para pelear... Tiempo perdido. ¡Si se estudiase para evitar la guerra, menos mal!

Ah! pero entre aquella blanca sábana y aquel dorado fuego, caian infelices soldados jóvenes llenos de esperanza, y toda la belleza del cuadro, se convirtió en horror.

Como siempre, los elementos de combatir el siniestro, dejaron mucho que desear.

Otras muchas víctimas ha producido la nieve.

Blanca, pura, emblema del candor, de la inocencia, guarda en su seno perfidias y maldades.

En manos de los chicos se prestó al mal. Los muchachos hacian bolas que arrojaban á los transeuntes. Su gozo era que el agredido los persiguiera. Al correr ¡Cataplun! media el suelo... y ¡jal! ¡jal! ¡jal! Se habra roto una pierna, se habra destrozado el cráneo... que importa...! en cambio al caer! que figura tan ridicula! ¡jal! ¡jal! ¡jal! Habia dejado una viuda, unos huérfanos... ¡jal! ¡jal! ¡jal! ¡Cómo se divertian los rapaces!

Los hombres la empleaban en hacer figuras de mugeres que se derretian por sí solas, ó caricaturas de personajes políticos! que se desmoronaban.

Unos iban contando los pasos, otros, mas valientes, se escurrian; legiones de jornaleros separaban la nieve de las aceras, inundaban las calles con las mangas de agua.

¡Preciosas escenas para una ópera cómica, vulgo zarzuela!

¡Espectáculo agradable para verlo á través de las vidrieras de un balcon, en un gabinete bien caldeado!

Dolorosos momentos para los pobres que necesitan salir á la calle á buscar el pan de cada día.

Todo se hieló con la nieve: hasta el sentimiento caritativo del corazón se queda en mitad del camino. La mano no le obedece... se enfriaria sacándola del bolsillo!

¡Hacia un frio!

¿Quién iba á creer que arderia la sangre en los corazones de algunos. Y sin embargo, ha habido, varias riñas y algunas puñaladas.

Para entrar en calor! decia al oír dar cuenta de ellas un escéptico.

Se ha cometido una estafa que no debe quedar sepultada bajo la nieve, por más que se efectuó antes de la nevada.

A una buena señora muy aficionada á casar domésticas, jornaleras y mugeres del pueblo, se le acercaron una anciana y una joven.

Espusieronla que la joven debía casarse; pero era tan pobre, tan pobre, que no tenia ni una mala sortija de doble que ponerse para la ceremonia. Habian sabido que la señora era caritativa, protegía á las mugeres honradas que se casaban como la Iglesia mandaba, é iban á suplicarla que asistiese á la boda, y prestase un collar, unos pendientes, una sortija, un manton de pájaros y un vestido; en fin lo más preciso, á la joven prometida, lo que le devolverian quedando eternamente agradecidas.

Seria muy largo de contar las mañas que emplearon para conseguir aquel

— 150 —

Ganó una segunda partida; dos veces más las cartas le fueron favorables... Veíanse delante de él montones de oro y billetes de banco, llegando en breve su capital hasta 32000 francos. Mirábase los jugadores, y estaban pálidos, contraidos... Habia allí crispaciones nerviosas, y el conde de Montgarin, aunque se esforzaba por aparecer tranquilo, adivinábase en el movimiento perpétuo de sus labios, en la contraccion de sus cejas, su lucha interior.

—Decididamente,—dijo uno de los jugadores,—no se puede jugar con M. Rogas, la suerte le favorece siempre.

—¡Cierto! ¡cierto!—apoyaron algunos.

Ofrecióse á tallar de nuevo, y su voz quedó sin eco; los jugadores se consultaban unas á otros con la vista, y el oro y los billetes permanecian en los bolsillos.

José aguardaba sin pestañear.

Carlota estaba detrás de él, su bra-

— 155 —

me á mí, porque vuestra fortuna estaba ya bien atropellada cuando os encontré.

—Es verdad; pero sin embargo de eso, vos os habeis unido á mí como la sombra al cuerpo. Si voy al club os encuentro, si voy á un salon allí estais vos; en el paseo, en el café, en las calles, en el teatro... ¡por doquiera me salís al paso!

—¿Y vais á acusarme quizás porque me encuentro algunas veces donde estais vos?

—No. Pero...

—Acabad... decid entero vuestro pensamiento.

—Pues bien, veo algo extraño, una especie de persecucion en tan repetidos encuentros.

—¿Y por qué no habeis de ver en ellos el interés que me inspirais? Soy vuestro amigo.

—¡Oh! mi amigo.

—¿Lo dudais acaso?

El joven conde no respondió.

José entonces, dando á su acen-

— 154 —

ra el joven;—no os he escuchado y he perdido... ¡perdido con una tenacidad cruel! Desde el día en que os encontré, la fortuna favorable para vos, no ha dejado de serme contraria... ¡No la podais llamar caprichosa; llamadla obstinada, llamadla tenaz! Parece haberse puesto esclusivamente á vuestro servicio y cualquiera diria que sois mi mal genio.

—Proseguid, proseguid, Mr. de Montgarin,—dijo José con ironía.—Decidme todo lo que querais.

—¿Negareis que desde que os conozco la desgracia me persigue con encarnizamiento?

—No creo que es una razon para hacerme responsable.

—Sin embargo, una voz interior parece que me advierte que habeis de ejercer en mí una fatal influencia.

—Todo es posible, aunque hace bien poco que tengo el gusto de conoceros. Y aun admitiendo que yo sea un mal genio para vos, habeis encontrado otros muchos antes de conocer-

— 151 —

zo estaba apoyado en el mismo sillón del banquero, é inclinándose hácia este su cabeza sonrosada, exclamó:

—En efecto, la suerte está ligada con vos, la habeis encadenado, á vuestra esclava.

—¿Que entusiasmo!—dijeron algunos con aire malicioso.

—A juzgar por lo que hemos visto debéis ser muy afortunado en todo,—dijo Carlota.

—¿Eso creéis, señorita?

—Sí tal.

—¿Y si os engañais?

—Cada sufrimiento tiene su remedio, señor conde.

Después de un discreto más ó menos largo en que la joven parecia querer ganar la voluntad del favorecido de la suerte, José volviendo al asunto principal que era el que le interesaba, mirando á todos los jugadores indecisos, murmuró:

—Tallo con 5000 francos.

—¡Cepo,—dijo el conde de Montgarin, y con mano convulsa arrojó so-

— 151 —

gine...
jos...
sa...
alli...
os...
se...
est...
la...
y...
últ...
Por...
ir...
—P...
no...
—C...
mient...
rea...
guída...
Y...
tas...
prest...
—C...
madri...
hechas...
munic...
desde...
trabajo...
vincia...
grave...
estas...
á las...
obras...
en est...
no pe...
result...
—E...
de cua...
diez...
son lo...
tedral...
Expos...
2.º Sa...
viejo...
lle de...
legio...
la Vill...
Migue...
ca, ple...
—Col...
Aldea...
les.—
dalen...
la pú...
gio 7...
de la...
Colegi...
cuena...
setent...
Villav...
—E...
irá;—
nosot...
men...
—T...
che in...
dramá...
la call...
artista...
son ya...
acaba...
en Jer...
una b...
espera...
muy a...
esta n...
de las...
funa...
—
obten...
tal, el...
te, 37...
482/5...
toria...
De la...
dadas...
—A l...
Adicio...
—
calle...
che...
garse...
daliz...
para...
gida...
—
ten...
perso...
en la...
—
gratui...
calle...
restos...
se des...
racion...
dificu...
habia...
tarde...
caho...
bian...
cione...
se fue...
unabr...
—
tarde...

ginal préstamo. El hecho es que á los dos días fueron á la casa de la bondad casamentera, la novia y su madre, y allí salieron las dos vestidas como señoras. Collar, arracadas, pulsera, vestido de raso negro, manto de Manila, y no solo la joven sino la vieja... esta última para no desentonar.

Por supuesto que la señora debía asistir á la ceremonia.

—Por si ó por no, se había dicho, bueno será no perder de vista mis alhajas.

—Conque, nada, exclamó la vieja... mientras V. se arregla vamos á que nos vea una conocida de la vecindad. Enseñada volvemos.

Y volvieron la espalda, sin que á esa hora sepa qué ha sido de los objetos prestados la Señora en cuestión.

Julio Nombela.

Gacetillas.

—**Gestiones.**—Dice un colega madrileño que á consecuencia de las hechas por las comisiones provincial y municipal de Córdoba, se emprenderán desde luego por cuenta del Tesoro los trabajos de las carreteras de esta provincia, y que conociendo el gobierno la grave situación de la clase jornalera de estas comarcas, el proyecto de anticipos á las diputaciones para la ejecución de obras públicas se presentará á las Cortes en esta misma semana. Como se ve, no pecamos de optimismo al esperar resultados favorables.

—**Elección.**—Hoy se verificará la de cuatro Diputados provinciales en este distrito, que se divide al efecto en diez colegios. Los locales designados son los siguientes: Colegio 1.º La Catedral, excepto el Alcázar Viejo; Casa de Expositos, calle de Torrijos.—Colegio 2.º San Juan, Espíritu Santo y Alcázar Viejo; Escuela Normal de Maestras, calle de San Roque número catorce.—Colegio 3.º El Salvador y San Nicolás de la Villa; Escuelas pías.—Colegio 4.º San Miguel y Santa Marina; escuela pública, plaza de los Carrillos número ocho.—Colegio 5.º San Andrés, Matajero y Aldea de Trassierra; Casas Consistoriales.—Colegio 6.º San Lorenzo, La Magdalena y Colonia de Santa Isabel; escuela pública, calle del Pozanco.—Colegio 7.º San Pedro, salón bajo de resacas de la Exema. Diputación provincial.—Colegio 8.º Santiago y San Nicolás; escuela pública, calle de Lineros número setenta y siete.—Colegio 9.º Pueblo de Villaviciosa.—Colegio 10.º Villa de Obejo.

—**El vigía.**—Navidad viene, y se irá;—mas pronto vuelve lo mismo.—Y nosotros volveremos...—cuando nos llamen á juicio.

—**Teatro Principal.**—Esta noche inaugura sus tareas la compañía dramática que ha de ocupar el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales. Los artistas que la componen, cuyos nombres son ya de nuestros lectores conocidos, acaban de obtener el general aplauso en Jerez y Cádiz, y vienen precedidos de una bien adquirida fama. Creemos que espera á los aficionados una temporada muy agradable. En cuanto á la función de esta noche, podemos decir que la elección de las obras no ha podido ser mas oportuna.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital, el día 14 del corriente.—Puente, 374 pesetas 35 céntimos.—Pretorio, 482'57.—San Sebastián, 175'51.—Victoria, 135'05.—Matajero, 1626'95.—De las 2794 pesetas 43 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1202'85.—A la provincia y Municipio 1202'84.—Adicionadas 388 pesetas 74 céntimos.

—**Una chispa.**—El guardia de la calle de la Concepción detuvo anteayer á un hombre que después de embriagarse había dado en la gracia de escandalizar, y llevaba una navaja sin duda para hacer reír. El arma le fue recogida.

—**Conste.**—Los electores que voten hoy no necesitan exhibir cédula personal. Basta que estén sus nombres en la lista rectificada.

—**Curiosidad.**—Un espectáculo gratuito se ofrecía ayer al público en la calle Nueva. Se trataba de demoler los restos aislados del antiguo edificio que se desplomó hace cuatro días. La operación era penosa, pues tropezaba con dificultades que de un momento á otro habían de resolverse. A las dos de la tarde la operación no se había llevado á cabo. Mas de quinientas personas se habían distribuido por aquellas inmediaciones; pero poco á poco desanimados se fueron disolviendo. A las seis continuaba la obra en el mismo estado.

—**Vacuna.**—De doce á los de esta tarde la habrá, directamente de la ter-

nera, en el Centro Oficial de Nuestra Señora de los Dolores, calle de Capuehinos, al precio de veinte reales. Mañana de doce á una al de diez, y de una á dos gratis para los que acrediten ser pobres.

—**Programa.**—Hé aquí el del concierto Cebreros, que ha de tener lugar esta noche á las ocho en los salones del Centro Industrial. PRIMERA PARTE.—1.º *Fantasia* sobre motivos de Norma, de Bellini, por «Jaell.»—2.º *Pasquinade*, por «Gottschalks.»—3.º *Tarantella*, por «Gottschalks.»—4.º El Jaleo de Jerez, por «Cebreros.»—SEGUNDA PARTE.—1.º Overture de *Guillermo Tell*, de Rossini, por «Litsz.»—2.º *Las Ondinas*, capricho poético. Introducción. Wals, por «Cebreros.»—3.º a. *La Enredadera*, wals-capricho; b. Mazurka romántica, por «Cebreros.»—4.º Gran galop de concierto, por «Cebreros.»

—**Cultos.**—Ayer tuvo fin la solemne novena que la piadosa asociación denominada Sacramental de la Purísima Concepción dedica todos los años á su egregia titular en la Iglesia del suprimido convento de San Francisco, donde hoy reside la parroquia de la Ajerquía. Durante los días que se han celebrado estos cultos se ha visto el espacioso templo ocupado por una numerosa concurrencia de fieles, ávidos de oír la divina palabra. Los oradores sagrados que han tenido el encargo de dirigirla han desempeñado su ministerio evangélico del modo que podía esperarse de su saber y elocuencia, llevando la persuasión á los ánimos de los oyentes. Una capilla de música bien dirigida ha ejecutado con perfección las diferentes composiciones que le habían sido encargadas. Con la solemne función que hoy á las diez ha de tener lugar, terminan estos cultos. Damos nuestra más cumplida enhorabuena á dicha asociación, y especialmente á su Junta directiva y al clero de la mencionada parroquia, por el celo que en esta ocasión han desplegado.

—**Consejos.**—*El frío es el enemigo de los nervios*, decía Hipócrates. Segun un colega profesional, los sugetos que tienen predisposición á enfermedades congestivas, y las personas nerviosas, necesitan redoblar las precauciones estos días, evitando, sobre todo, los cambios bruscos de temperatura, los alimentos de digestión laboriosa y los muy poco nutritivos. El ejercicio en parages cubiertos es sumamente útil.

—**Subasta.**—En el provisorato de esta Diócesis se subasta á censo el veintinueve el molino harinero Ajuela de la Ribera Alta del río Marbella, término de Baena.

—**Efemérides.**—Hoy.—1877.—Felicita el rey de Italia Víctor Manuel á don Alfonso XII, por su próximo enlace.—1880.—El directorio fusionista celebra un banquete.

—**Resultado.**—Hé aquí las noticias que tenemos de anteayer: «Distrito de Córdoba.» Siete colegios, adictos y tres intervenidos por la oposición.—«Lucena.» Doce colegios adictos y tres intervenidos.—«Montilla.» Nueve colegios intervenidos.—«Cabra.» Cinco colegios adictos y once intervenidos.—«Pozoblanco.» Nueve colegios adictos y cinco intervenidos.—«Montoro.» Cinco colegios adictos y siete intervenidos.—«Hinojosa.» El total de interventores de este distrito es de ciento cuarenta y cuatro; de ellos ciento veinte son adictos y veinte y cuatro son de oposición.

—**Instituto de vacunación.**—Mañana de una á tres de la tarde habrá vacunación animal, ó sea con linfa estraida de la ternera, en el local definitivo establecido en el Barrio de la Merced número uno, y al día siguiente la habrá á las mismas horas de brazo á brazo. Hay depósito de tubos y cristales con linfa de ternera, en la Casa de Socorro de la plazuela de la Almagra, donde se dirigirán los avisos y correspondencia.—Vacunaciones á domicilio. Terneras vacunadas para fuera de la población.

—**Bueno.**—En veinticuatro provincias de España llovió el miércoles. La nuestra fué una.

—**Mesas electorales.**—Las de hoy se constituirán bajo la presidencia de los alcaldes del distrito, concejales ó alcaldes de barrio. El escrutinio será el día veinte.

—**Orden público.**—Los servicios prestados por este cuerpo en la última semana, han sido los siguientes: Un hombre detenido por heridas, tres por embriaguez y otros tantos por escándalo; dos heridos auxiliados, cinco escándalos intervenidos, siete individuos conducidos á la cárcel por diferentes delitos, y la cooperación prestada para extinguir un incendio.

—**Gratificación.**—Se ha señalado una diaria durante el acopio de especias, á los individuos de tropa de los depósitos de sementales.

—**Diálogo.**—Entre una joven instruida y su papá casi-sabio. *La joven.*—Si en el año mil ochocientos setenta y cuatro averiguaron ya la distancia de la tierra al sol, ¿por qué vuelven á molestar los sábios? *El papá.*—Porque entonces averiguaron las leguas y ahora es necesario saber los kilómetros.

—**Justo.**—El sabio filósofo que ocupa en Córdoba la silla de Osio es objeto de grandes felicitaciones por parte de la prensa de diferentes provincias, por los actos de caridad que ha llevado á efecto estos días, y de que dimos oportunamente cuenta.

—**Visita.**—El miércoles dan cuenta los periódicos de Madrid de la que el día anterior hicieron las comisiones de Córdoba al Sr. Presidente del Consejo y ministros de Estado, Gobernación y Fomento.

—**Cédulas personales.**—Mientras no se repartan las nuevas repetimos, á ruego de varias personas, que son valederas las del año anterior.

—**Escándalo.**—Ayer por la mañana dos mujeres dieron un espectáculo edificante en la Carrera del Puente, sitio clásico de los sucesos de este orden. Después de ofender á la moral pública, se maltrataron cruelmente, sin duda para vengar los agravios que á esta habían hecho.

—**Aunó.**—A los que se soplan las manos de frío tenemos que dar la mala noticia de que hasta el jueves no entra oficialmente el invierno. Es decir: que el frío de ahora es *estrafalario*. Pues preparémonos.

—**Accionistas.**—Los del Banco de España celebrarán hoy junta general extraordinaria para acordar el aumento del capital social.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda se llama al padre de María Teresa Ramos, para ofrecerle la causa por hurto hecho á esta.

—**Gastos.**—Los del Matajero de esta capital, durante el trimestre anterior, importan cuatro mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas y cuarenta y tres céntimos. Los de los cementerios dos mil trescientas setenta y sesenta y nueve.

—**El campo es suyo.**—Una mujer ha tenido la feliz ocurrencia de tender la ropa en el Campo de la Merced, convirtiéndole en servidumbre de su casa. Se ha dado parte de este hecho.

—**Academia.**—Para anoche estaba citada á sesión ordinaria la Academia de ciencias, bellas letras y nobles artes de esta capital.

—**Elección.**—Como tenemos dicho, hoy á las ocho empezará la de Diputados provinciales en los colegios que tenemos anunciados. Terminará á las cuatro de la tarde.

—**Guardia municipal.**—Este cuerpo ha pr estado en la última semana los siguientes servicios:—Dos individuos detenidos por embriaguez, siete por escándalo y catorce por apedrearse; tres heridos y un enfermo auxiliados, dos armas recogidas, un incendio á cuya extinción ha contribuido, y catorce partes dados por infracciones.

—**Secretaría.**—En la de la Escuela Normal de Córdoba se han recibido los títulos de maestros superior y elemental respectivamente de don Manuel Oliván Gordillo y don José Aranda Luna.

—**Que despierte.**—El encargado de recoger las banastas en el mercado de la Corredera no acudió ayer á cumplir con su obligación. Sin duda se habría dormido.

—**Dividendo.**—El Consejo de Administración de la Compañía de los ferrocarriles andaluces ha acordado repartir, con arreglo al artículo cuarenta y dos de los estatutos, y á cuenta del dividendo del ejercicio de mil ochocientos ochenta y dos, la cantidad de diez pesetas por acción, pagadera desde el día dos del mes próximo contra entrega del cupon número seis: se cobra en Madrid en el Banco Hipotecario de España.

—**Sección minera.**—Se ha solicitado la rectificación de la mina «La Confianza» término de Villanueva de Córdoba.

—**Pensamiento.**—El génio es como el águila. Mientras mas se eleva es menos perceptible. Su grandeza es entonces castigada por la soledad.

—**Examen.**—Se ha acordado el de doña Justina Romero á fin de adquirir certificado de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Pozoblanco.

—**Cantar.**—Cuando el juez me preguntó—que de qué me mantenía,—le dije que mi alimento—es el amor que me inspira.

—**Junta.**—La de instrucción pública ha pasado á informe del Inspector las diferencias entre el maestro y auxiliar de la primera escuela de Baena.

—**Inspector.**—El del Real Patrimonio ha pasado por Córdoba en dirección á Sevilla.

—**Relaciones.**—Hasta el veintidós se admiten en Montalban para el apéndice al amillaramiento.

—**Dirección.**—En la de la Deuda se verificará el veinte la subasta de títulos y residuos de renta perpétua al tres por ciento interior, para su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

—**Viage.**—Ha salido de Madrid para Cabra el Diputado á Cortes por esta provincia señor don Juan Ulloa y Valera, después de haber dejado la propiedad y dirección de *El Norte*.

—**Cuarto creciente.**—El de la Luna se anuncia hoy diciendo: «Vuelven las lluvias.» ¿Pero se han ido?

—**Subvención.**—Se cree no obtendrá la que solicitaba la empresa del ferrocarril de Linares á Puente Genil.

—**Circular.**—Se ha dispuesto que los Ayuntamientos se rijan en la rectificación de listas electorales por el último censo de población llevado á cabo por el Instituto Geográfico y estadístico.

—**Ejemplar.**—Ha sido preso en Sevilla un auxiliar telegrafista por sustracción de diez duros y una sortija de un baul fracturado en el sitio del Empalme.

—**Lotería.**—En pocos días han ingresado en la tesorería de Málaga doscientas ochenta mil quinientas pesetas, como producto de la venta de billetes para el próximo sorteo de Navidad.

—**Pasquines.**—Aparecieron el trece varios en Cádiz que califica la prensa de «indignos de toda población culta.»

—**Vapor-correo.**—El veinte saldrá de Santander para Puerto-Rico y Cuba.

—**Pianista.**—El célebre Mr. Planité trata de hacer desde Madrid una escursión por las capitales andaluzas.

—**Orador distinguido.**—El señor Manterola predicó anteayer en la Catedral de Málaga en la solemne fiesta de acción de gracias por los beneficios de la lluvia.

—**Temperatura.**—A tres grados bajo cero ha descendido estos días en Cartagena. Podemos consolarlos.

—**Caco.**—Ha sido capturado en Arcos de la Frontera (Cádiz) el autor del robo verificado en aquel punto á doña Dolores Delgado, consistente en veinte mil reales y alhajas.

—**Ensayo.**—En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación se verificó el viernes el de un juicio oral y público. El ensayo versó sobre un duelo, en el que resultó muerto uno de los combatientes.

—**Temores.**—Los hubo el jueves en Almería de una gran inundación en las ramblas de Purchena y del Obispo. Acudieron las autoridades para prevenir lo posible.

—**Bien.**—Dicen de Huelva que por efecto de las lluvias se estaba haciendo la sementera en regulares condiciones. Respiremos.

—**Nombramiento.**—Ha obtenido el de Arcipreste de la iglesia Catedral de Tenerife el señor don Enrique Medina, Arcediano que era de la misma.

—**Exposición.**—España está amplia y dignamente representada en la de Burdeos, y ocupa vasto emplazamiento en el palacio de los vinos. Veintiuna provincias han enviado tipos completos de sus vinos, entre ellos el Jerez, Fajarete Viejo, Málaga, Pedro Ximenes, Moscatel, Malvasia, Montilla y Manzanilla.

Millares sufren

Sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestión perezosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos verdaderas y molestas. Para devolver á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El Doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts es de opinión—nada hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energía vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distin-

tamente marcada.—Todos los que sufren de postración física, acompañada de abatimiento de ánimo, hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 482

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Con arreglo á lo dispuesto por la Ley de 28 de Diciembre de 1878 y Real órden circular de 13 de Octubre último, á las 10 en punto de la mañana del miércoles 20 del actual se reúne en estas Casas Consistoriales la junta de escrutinio, con objeto de verificar el de los votos emitidos en las secciones de este distrito para el nombramiento de cuatro Diputados provinciales.

Lo que se anuncia al público cumpliendo lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley.

Córdoba 17 de Diciembre de 1882.—*El Marqués de Boil.*

Boletín religioso.

—Hoy, San Lázaro, y otros santos mártires.—Mañana, La Expectación de Ntra. Señora.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de San Juan de los Caballeros, Reparadoras, por D. Ramon de Porras, en sufragio de su difunta esposa.

—Segundo día de jornadas á las oraciones, en la Iglesia Parroquial de Santiago, haciéndose estos cultos en acción de gracias á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen por el beneficio de la lluvia.

—En la Iglesia Parroquial de S. Pedro se celebrará hoy, á las diez, una solemne función á los Santos Mártires de Córdoba, en acción de gracias por los beneficios obtenidos por las lluvias, costeada por varios devotos; predicará el Sr. Rector de espresada Parroquia.

—El martes diez y nueve del presente celebrará los ejercicios de estatutos la Asociación Josefina de Jesús Crucificado; la Comunion general será á las ocho y media, y á las cuatro los ejercicios, siendo orador el Sr. D. José Carpio; terminarán con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Segundo día de jornadas á María Santísima en la Iglesia Parroquial del Salvador, al toque de oraciones, costeada por varios devotos de la feligresía.

—Continúan á las oraciones, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), las jornadas con la solemnidad de todos los años, como preparación al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, en las que predicará todas las noches el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática

dirigida por el primer actor

DON ALFREDO MAZA.

Funcion para hoy.—Primera de abono.

La comedia en tres actos y en prosa, titulada: *Mujer gazmoña y marido infiel*.—El juguete cómico en un acto, nominado: *En la cara está la edad*,—A las siete y media.

PRECIOS.—Palcos y plateas sin entradas 20 rs. 40 céntimos.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 céntimos.—Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntimos.—Delantera de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4.—Id. al Paraiso, 2.

ABONO.

Hoy queda cerrado el abono por quince representaciones, que comprenderán las próximas Pascuas, á los precios siguientes:

Palcos, plateas y proscenios sin entrada, 15 rs.—Butaca con entrada 4.

Habrán lotes de entradas para los señores abonados á palcos, con el 25 por 100 de rebaja sobre los precios diarios.

CIRCO GALLÍSTICO

SITUADO EN LA PLAZUELA DE LAS DOBLAS.

Hoy á las doce habrá riñas en este circo.

PRECIOS.—Silla de palco con entrada 2 reales.—Entrada general un real.

El dueño de este circo ha abierto un nuevo abono correspondiente á la tercera fila de butacas, al precio de 40 reales cada una por toda la temporada.

Imprenta del Diario de Córdoba.

Talleres de construccion

DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA
Calle de San Vicente número 199 - VALENCIA.
Propietarios: Viuda e hijo de Cases.
Bajo la direccion del Ingeniero Industrial D. Julian L. Chavarri.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.
DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874
Única fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor
Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.

Prensas hidráulicas.

	Rvn.
de 500000 kgs. de presion con piston de 0'42 diám. y 0'70 de curso...	25000
de 400000 " de " con " de 0'36 " y 0'70 de "	21000
de 300000 " de " con " de 0'32 " y 0'70 de "	20000
de 250000 " de " con " de 0'30 " y 1'20 de "	18000
de 200000 " de " con " de 0'28 " y 1'20 de "	16000
de 150000 " de " con " de 0'25 " y 1'20 de "	14000
de 150000 " de " con " de 0'25 " y 0'80 de "	12000
de 125000 " de " con " de 0'23 " y 0'80 de "	11000
de 100000 " de " con " de 0'20 " y 0'80 de "	10000
de 100000 " de " con " de 0'20 " y 0'60 de "	8000

Prensas de tornillo.

DE DOBLE EFECTO.

DE PALANCA.

	Rvn.		Rv.
N.º 1. Con tornillo de 0'18	6500	N.º 1. Con tornillo de '16	5300
N.º 2. Con " de 0'14	5500	N.º 2. Con " de 0'14	4500
N.º 3. Con " de 0'13	4000	N.º 3. Con " de 0'13	3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presion gran cabida, Rvn. 10000.

Máquinas de vapor á grande expansion, variable á la mano y prei reguador y á condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pued piarse con facilidad.

Del	2 caballos con caldera de	2 caballos.	Rvn.
De 4	con " de 4	"	18000
De 6	con " de 8	"	30000
De 10	con " de 16	"	54000
De 20	con " de 26	"	78000
De 30	con " de 45	"	121000
De 50	con " de 65	"	163000
De 70	con " de 90	"	205000
De 100	con " de 130	"	290000

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán:

Las de	2 caballos 2'500 kgs. de carbon de primera calidad por hora y caballo
Las de 4	" " " " " " " " " " " "
Las de 6	1'750 de " " " " " " " " " "
Las de 10	1'500 de " " " " " " " " " "
Las de 20	1'300 de " " " " " " " " " "
Las de 30	1 de " " " " " " " " " "
Las de 50	0'850 de " " " " " " " " " "
Las de 70	0'900 de " " " " " " " " " "
Las de 100	0'900 de " " " " " " " " " "

Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, tu deas y ruedas hidráulicas clase de y a maquinaria para minas y molinos

LA FUNERARIA.

CUESTA DE PERAMATO NUMERO 17.

Ataúdes forrados, para adultos, desde 40 reales, hasta los mas costosos, concaja interior de plomo, á precios muy económicos y para parvulos desde 12 reales á elegir todas de las clases en el acto.

Capilla nueva con ciriales, 50 reales de arquiler. Se admiten encargos de funeral y de todas las operaciones consiguientes á una defuncion.

ACUDID A

14 y 16. - Ayuntamiento. - 14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cénts. semanales



se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

SINGER

y las nuevas de brazo giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 35 céntims de peseta. Carrete de seda, media onza, una peseta.

Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras

Enseñanza gratis á domicilio. Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

TOS

El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos coiciones maravillosas para curar los resfriado de pecho, ronqueas, catarrs, la toseca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos productos en toda España, es debida á sus heróicas virtudes.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, n.º, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.
Córdoba: botica de D. José Gutiérrez Sistemes, y en las principales boticas y droguerías.

PIANOS

Unico depósito en Córdoba, Santa Victoria 8.

Excelentes pianos, los mejores que se han conocido y que se conocen, con gran diferencia á todos en voces, resultados y mecanismo. Con precios en todas las exposiciones universales. Sin competencia posible en clase, precios y condiciones, como se acredita constantemente. A cargo de don Francisco Sanchez, el único representante en esta provincia, autorizado por la fábrica. Organos expresivos y de gran potencia para glesias, con dos teclados y contras, los mejores conocidos hasta el día por sus voces, resultados y condiciones. Los que se hallarán en Córdoba, solamente en este establecimiento. Ventas al contado y á plazos en la misma forma que las máquinas de coser; cambios, alquileres, composuras y afinaciones.

NOTA. - Para que nadie pueda dudar de la verdad de este anuncio, se regala un piano á la persona que encuentre en Córdoba otros pianos nacionales ó extranjeros de tan buenas voces y condiciones como estos y que estén dando tan buenos resultados.

Santa Victoria 8, junto á la Administracion de Correos

Agencia general de propaganda

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos de cinco á cincuenta años, con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, en cédulas hipotecarias al cinco por ciento ó en efectivo al cinco y medio, con la ventaja de acumular un tanto por ciento para la amortizacion del capital recibido.

Los representantes de la Agencia general en esta provincia se encargan de la gestion de los negocios y facilitan prospectos, explicaciones y cuantos impresos sean necesarios.

Representan á la Agencia general: en Cabra, D. Francisco Gonzalez Labrador; en Lucena, D. Juan de Cuenca; en Bujalance, D. Pedro Romera Laines en Aguilar, D. Joaquin Morales Rivas; en Montilla, D. Luis Prado Madrid, y en Córdoba y demás partidos judiciales de la provincia es el único representante D. Antonio Zafrá y Criado, con quien podrán entenderse las personas qui soliciten hacer operaciones hipotecarias, dirigiéndose á su casa habitacno; de Córdoba, calle de S. Roque núm. 25.

NO MAS SORDOS. QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la Sordera por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Dr. Charles Tompson, de New-York, -57 Broad Street.- Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, de New-York, 57 Broad Street, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Charles, del Hospital Central de New-York, ha administrado el CONTRASORDERA á trescientos enfermos y ha obtenido trescientas curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el CONTRASORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones, y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace facil de tomar y gustoso.

Prospectos en español. - Caja, 16 rs.

Advertencia - Para evitar falsificaciones ó imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra para su venta exclusivamente en casa del Representante en España, D. Fernando Mateos, Aldana, 12, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA. - El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. - 8 rs. frasco. - Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago. - 30 rs. caja.

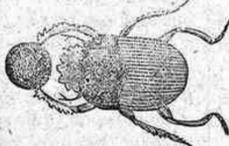
PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Pomada de rosa de damasco, por Lucia.



NOTA. Nada mas higiénico para la cabeza que ponerse un poco de pomada en el pelo, que sirva de benéfico riego al bulbo cabelludo y conserve lozano el cabello; y de estas la mejor es la pomada de rosas de damasco.

Precio del tarro, 3 reales. Depósito general, en la Farmacia central del licenciado D. José de Lucia. - Alfaro 9, Córdoba

PRIMERA CASA en compra y venta de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leones 16.
Nota. - No se admiten objetos en comision.

Canarios. Los hay de venta machos y hembras y mistos de canaria y jilguero en la calle de Osaña número 4. 15 1

PIANOS

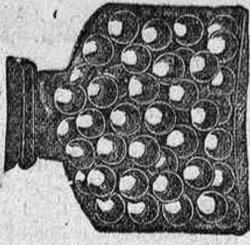
ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Noveidades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cambios y reparaciones.

FERNANDO ORIBE

Morería 4, junto á las Tendillas, Córdoba.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO.

EL HIGADO,

son extramadamente fáciles de tomarse, y son extramadamente fáciles de tomarse, y son extramadamente fáciles de tomarse. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Presérvanse, y recupérese con ellas la salud perdida.

Para venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Venta. Se venden cebollas blancas y buenas á 6 reales y medio arroba, en la calle de la Concepcion número 41. s4-2

Pérdida. En la noche del miércoles, dia trece del corriente, desde la calle de don Rodrigo, Lineos; Lucano y Carrera del Puente, se extravió un paraguas de seda; la persona que se lo haya encontrado y quiera entregaria en la calle de don Rodrigo número nueve, se le dará una gratificacion. s4-2

Mercado de cerdos de José Barea. - Se ha establecido uno en las inmediaciones del fletado de San Sebastian, donde los particulares pueden elegir el ganado que mas los agrade. Tambien se despachará diariamente toda clase de carne de cerdo, de la matanza del dia, en la calle del Toril número 14. En referida casa se admiten avisos de los pedidos que gusten, á precios económicos. s30-2

Vinagre de Lucena. En el establecimiento calle Rey Almazan número 58 lo hay de yema á 19 reales arroba puesto á domicilio. s4-3

Venta. Se vende una casa nueva con cielos rasos y muchas habitaciones, calle de Carniceros número 27; en el número 42 darán razon. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa principal calle puerta Osario número 34 para su ajuste puerta Osario número 30. s4-3

Turbina. Se vende una con fuerza de 50 caballos construida en una de las principales fábricas de Esp ña, para mover cinco piedras, torno, limpia etc. Posada del Espiritu Santo, Campo de la Verdad darán razon. s4-3

Arrendamiento. Desde Navidad en adelante se hace de un apartado alto en la casa calle Domingo Muñoz número 1, parroquia de S Miguel. s4-4

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa principal calle Castillo número 5 con agua de pié. Darán razon en la calle de Cespedes número 21 donde vive su dueño. s4-3

Pérdida. De la calle del Gran Capitan, en la puerta de la fonda Español, desapareció el 14 del corriente á las 11 y 12 de la mañana, una burra negra, cerrada, mediana, con un seron y varios efectos. La persona que sepa su paradero y quiera presentarla en la casa número 5 calle de Valladares recibirá una gratificacion. 3-3

Arrendamiento Desde el dia se hace de la huerta de Pantojuela, en el segundo ruedo de esta ciudad, al pago del Granadal, con casa, noria y buena arboleda. Se oyen proposiciones, en la Secretaria del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, calle Ramirez Casas-Deza número 12, donde está el pliego de condiciones. s6-2

Venta. Se hace de varios muebles, y efectos de Cáceres, entre ellos un retaco: calle de Ocaña número 2 darán razon. s4-3

Se vende una cómoda en precio muy arregiado: Calle de Abejar número 20. s4-3

Naranjas Se vende las de los jardines de la casa del Bailio. Informarán, Encarnacion 17. s4-2

Turrone. Ha llegado á esta capital el antiguo y acreditado turroneiro Antonio Sirvent y Miguel, legitimo de Gijona, con el surtido de todos los anos. Gijona 1.ª y 2.ª clase, yema y nieve duro llamado Alicante, peladillas blancas y garrapiñadas, y anises de la misma procedencia. Su despacho en la posada de la Polla. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa número seis duplicado calle de Cespedes (antigua del Baño de la Catedral) con diez habitaciones altas bajas, tres patios y pozo abundante. En la misma darán razon de la renta y condiciones. s6-4

Pérdida. De la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de los Castellanos se ha extraviado la noche del siete al ocho del actual del cortijo de los Caminos dos yeguas castañas oscuras, cabos negros, pelos blancos en la frente, de 6 á 7 años, 7 cuartas y herradas y una potra, castaña de tres años y herrada. s4-3

Turrone. Ha llegado á esta capital el conocido turroneiro Antonio Francés, con un rico surtido en turrone de Gijona, Alicante, yemas, nieve, peladillas finas, garrapiñas y anises de las mejores clases. Tiene su despacho como los años anteriores, en el parador del Toro, plaza de la Corredera.

Pérdida. El Domingo 10 se quedó olvidado un paraguas en la Iglesia de San Pablo, en la misa de doce. La persona que lo haya encontrado lo entregará en la calle Almonas número 27, y se le gratificará. s4-3

Piano. Se vende uno vertical, en precio económico, en la casa núm. 4 calle de Bataneros. s10-3

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 3 calle de Maese Luis, la cual está acristalada y con agua de pié, para su ajuste Fernando Colon. 17. s4-5

Venta. Se hace de la casa número 9 calle de las Comedias. Para tratar con su dueño, calle de José Rey número 27. Se puede ver todos los dias no festivos de 1 á 4 de la tarde. s4-4

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo de 1883 se hace del olivar del Higuero con la cosa an tigua y dependencias de labor de dicha finca. Del precio y condiciones se tratará en la Secretaria del Sr. Marqués de Valdeñorres calle de Jesus Maria número 5 de 9 á 12 del dia en los no feridos. s4-3

Venta de Naranjas. Se encuentran de venta por cientos en la calle del Gran Capitan, casa de D. Juan Leon, á 5 reales el de china, á tres reales el de agrías y á 2 reales el de Mandarinas. Tambien se venden tres mil pies de naranjos ágríos de tres y cuatro varas de largo, propios para hacer sillerías, y dos carradas de leña de la misma madera. En la misma casa darán razon. s15-7

Venta. Se hace de naranjas Mondarinas y de Malta. En la calle del Reloj número 1 se reciben encargos. s8-4

Pérdida. El dia 4 de los corrientes se extravió en la calle de los Letrados un perrito de agua blanco y con el pelo de las orejas de color de canela. Si la persona que lo hubiere encontrado tiene la amabilidad de devolverlo á su dueño, que habita en la calle del Sol número 112, se le agradecerá infinito, sin perjuicio de gratificarle. s4-4

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1883 se arrienda el cortijo del Fontanar, término de San José, con 333 fanegas de tercio. Se admiten proposiciones por el administrador en Córdoba, Encarnacion número 17. s4-1

Pasto y granillo de aceituna. Se venden los de el olivar de San José y las Niñas Educandas que componen unos doce mil olivos para ojeas ó ganado de cerda; la persona á quienes acomode porra tratarlos en esta ciudad en la casa número 5 calle de las Cabezas. s4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles en la carrera de Fuensanta número 1. s4-1

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle Puerta del Rincon número 80. Informarán en la librería del «Diario». s4-1

Tratado de la cria de los ganados vacuno, lanar, cabrio y de cerda, por don Rafael Espejo y del Rosal. Forma un tomo de 400 páginas y se vende en la librería del «Diario de Córdoba». s4-1